



ENMIENDA PARCIAL DE ADICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID MÓSTOLES A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL 26 DE MARZO DE 2026, EN RELACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el grupo municipal Más Madrid Móstoles presenta una enmienda parcial de adición a la moción presentada por el Grupo Municipal Partido Popular al Pleno del 26 de marzo de 2026:

Enmienda:

Tercero.- El Ayuntamiento de Móstoles reafirma su compromiso con la memoria, la dignidad, la justicia y la reparación de **todas las víctimas del terrorismo**, reconociendo el sufrimiento causado por todas las formas de violencia terrorista que han actuado en nuestro país, incluyendo el terrorismo de ETA, el terrorismo yihadista, los GRAPO, el terrorismo de extrema derecha y las estructuras parapoliciales que actuaron durante distintos momentos de nuestra historia reciente.

Cuarto.- El Ayuntamiento de Móstoles manifiesta su compromiso con una **memoria democrática plural, rigurosa y basada en los valores constitucionales**, rechazando cualquier utilización partidista del sufrimiento de las víctimas del terrorismo y defendiendo que su recuerdo debe estar siempre guiado por el respeto, la convivencia y la defensa de los derechos humanos.

Quinto.- Instar a las administraciones educativas competentes a que cualquier actividad educativa relacionada con la memoria de las víctimas del terrorismo en centros educativos se desarrolle **desde criterios pedagógicos, pluralidad histórica y rigor académico**, en coordinación con la comunidad educativa y en el marco de los valores democráticos y de convivencia recogidos en la legislación educativa vigente.

Sexto.- Promover desde el Ayuntamiento **iniciativas educativas y culturales** que fomenten entre la ciudadanía, especialmente entre la población joven, el conocimiento de la historia reciente de España, **el rechazo a todas las formas de violencia política y el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y la cultura de paz.**

Séptimo.- Instar a todas las instituciones públicas a seguir avanzando en políticas de **memoria democrática, verdad, justicia y reparación**, reconociendo a todas las víctimas de la violencia política y del terrorismo en nuestro país, sin exclusiones ni jerarquías entre ellas.



Ayuntamiento de Móstoles



Octavo.- Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Móstoles con la defensa de la convivencia democrática, el pluralismo político y el rechazo de cualquier forma de violencia, intolerancia o utilización partidista del dolor de las víctimas.



Móstoles, 26 de marzo de 2026

Jesús Arrabé Murillo

Portavoz Más Madrid Móstoles